



PLATAFORMA NACIONAL 2007

Declaración de Principios y Propuestas Básicas

La República Argentina se encuentra ante la oportunidad histórica de volver a ser un país con prestigio internacional constituyéndose definitivamente en una nación con igualdad de oportunidades y esperanza de prosperidad para todos sus habitantes.

Nos proponemos poner al país en la senda que lleva a alcanzar ese objetivo, emergiendo de manera decidida de la profunda crisis que arrastra desde hace décadas.

Convocamos a constituir una corriente de opinión y una opción político-electoral, puesta a disposición de la ciudadanía con el solo objeto de servirla.

Los principios fundamentales

Consideramos que el respeto por las personas debe guiar la acción de los mandatarios y del Estado. Creemos que el bien común debe ser el faro que alumbre el accionar de los gobernantes argentinos, de modo que la Argentina se convierta nuevamente en un país en el que sea un orgullo habitar.

Creemos en la República como única forma admisible de organización de la sociedad y del gobierno. La libertad, la justicia y la equidad son a la vez principios y fines esenciales de esa democracia.

La democracia decae cuando se degradan las instituciones de la República, afectando la calidad de vida y la posibilidad de desarrollo pleno de todos los ciudadanos. El deterioro institucional sólo beneficia a los comportamientos autoritarios o anárquicos, y es una de las principales causas de la degradación del bien común. Por ello, la defensa y la reconstrucción de las instituciones políticas, sociales, jurídicas y económicas, son pre-requisitos para la práctica de un modo verdaderamente democrático de vida. La cultura del amor a la democracia debe ser restaurada como principio rector de la vida en sociedad.

Debemos crear un país abierto hacia fuera y hacia adentro: abierto al mundo en la incorporación de iniciativas, tecnología y capitales; abierto al comercio y al progreso; y un país abierto hacia adentro, completamente respetuoso de la diversidad de pensamiento, cultura y credo de sus habitantes.

Creemos en el valor insustituible de la ciudadanía en la tarea de construcción de la comunidad, en particular mediante sus organizaciones sociales. La colaboración entre los sectores gubernamentales, empresarios y sociales puede poner en práctica soluciones para nuestra sociedad que ningún actor podría llevar a cabo individualmente. Esto no significa que el Estado delegue ninguna de las funciones esenciales que justifican su existencia, sino el reconocimiento al aporte de la ciudadanía que otorga fuerza, inteligencia y legitimidad a las prácticas de bien común, interés último del Estado.

La educación constituye un eje clave en la construcción de la Argentina de los próximos años. Ésta debe dar importancia capital a la colaboración y participación de los padres y deberá destacar la relevancia de los valores familiares. Consideramos que la familia es la célula básica de la sociedad y, como tal, el ámbito apropiado para la transmisión de la vida y la formación de la persona.

Creemos que la atención de los más necesitados y de las situaciones de extrema pobreza constituyen un deber gubernamental y comunitario prioritario e impostergable. Esta atención debe focalizarse tanto en las situaciones de emergencia social, como en la creación de condiciones económicas que conduzcan a la erradicación definitiva de la pobreza en el mediano plazo.

La creación de recursos públicos que permitan al Estado lograr esos fines, debe surgir del reordenamiento del gasto estatal en todos sus niveles. A esos efectos debe instrumentarse una modernización del estado, que posibilite lograr eficacia y fortaleza en sus responsabilidades esenciales, que incluyen –pero no se limitan a- proveer educación y salud, asegurando la igualdad de oportunidades para todos los habitantes. La creación y sanción de las leyes; la administración de Justicia; la canalización y control del destino de la ayuda social; asegurar un sustento a quienes por edad, enfermedad, o discapacidad deban ser apoyados por la comunidad; garantizar la seguridad de las personas; la administración de las relaciones internacionales y la defensa.

Esa reorganización conducirá a una optimización sustancial del gasto público que comprenda la eliminación de prebendas y privilegios y la supresión de espacios que coadyuvan a la corrupción, encauzando los recursos hacia sus legítimos destinatarios. La corrupción deberá ser combatida y penalizada con extrema severidad en el marco de la ley y la justicia.

Aspiramos a conducir un gobierno responsable, eficaz, sólido y eficiente, que rinda cuentas ante la ciudadanía en todas las áreas durante y acabado su mandato. Buscamos idoneidad y profesionalismo en la función pública. Debemos trabajar en la puesta en práctica de los valores morales y espirituales de la sociedad en su conjunto a través de la educación y fundamentalmente mediante el ejemplo y la conducta de quienes son referentes sociales desde el gobierno y la dirigencia.

Creemos que el derecho de propiedad es un derecho constitucional esencial que la Argentina no puede violar nunca más desde ninguno de los poderes del Estado, responsable de garantizar indeclinablemente ese derecho para todos sus ciudadanos.

La reforma política

Proponemos una reforma política que sea un cambio a fondo de los métodos y objetivos con que hasta ahora se ha practicado el manejo de lo público.

La verdad será privilegiada siempre por sobre la búsqueda del apoyo fácil, en abierta oposición con las prácticas demagógicas. Queremos hacer de la ética pública una condición excluyente de la acción de gobierno, que tenga la autoridad moral de reclamar a su vez la ética privada. Además de la honestidad y el patriotismo, creemos que debe exigirse la idoneidad como una condición necesaria para el ejercicio de la función pública en cualquiera de los tres poderes. Por todo ello, exigimos la supresión de todo tipo de privilegios en el ejercicio del poder, en la función pública y en la práctica de la política.

La modernización del estado

Nuestro país necesita contar con un Estado que sea eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus funciones esenciales e indelegables. Esto puede y debe lograrse mediante una profunda modernización, que abarque los tres niveles de gobierno (Nación, provincias y municipios) y que además permita una sustancial reducción del gasto público. El Estado debe servir a la ciudadanía, y no a la inversa.

Proponemos, entre otras herramientas, la implementación de una modernización de los métodos y procedimientos administrativos: expediente y firma electrónicos (e-government); nuevo régimen de compras y licitaciones; transparencia; acceso a través de internet; participación del sector privado y descentralización hacia niveles inferiores de gobierno.

Creemos que el personal estatal constituye un recurso invaluable en la transformación del Estado, y por ello haremos especial hincapié en su capacitación y en la provisión de herramientas e incentivos adecuados que les permitan desarrollar su tarea eficazmente. Queremos que el Estado sea un lugar de trabajo atractivo, del que sea un orgullo profesional formar parte, que reclute a las personas más idóneas a fin de proveer servicios de alta calidad a la comunidad.

Las relaciones internacionales

Nuestras relaciones internacionales deben tener como orientación, el respeto de las libertades fundamentales, la preservación y la búsqueda de la paz, la práctica de la democracia política y el respeto de los derechos humanos.

Esos mismos principios son los que deben justificar la participación de nuestro país en fuerzas de paz o en apoyo armado o logístico, o la simple adhesión en acciones internacionales de guerra u ocupación. El combate al terrorismo internacional y al narcotráfico se incluyen dentro de estos conceptos.

La necesidad de desarrollar y potenciar nuestras relaciones y comunicaciones se refiere a todos los países y no sólo a Europa y América del Norte. Debe darse particular atención a los nuevos protagonistas en el Este y el Oeste. En un mundo globalizado no es posible crecer aislados. La Argentina debe salir a conquistar nuevos mercados y nuevas alianzas, respetando las reglas que le impone su participación en las instituciones que caracterizan el orden mundial vigente

La incorporación de la Argentina a acuerdos regionales no debe excluir la búsqueda de la ampliación de las fronteras de nuestro comercio exterior en un marco multilateral.

La renuncia al uso de la fuerza y la aceptación del “paraguas” en el tratamiento de la soberanía en las negociaciones sobre las Islas Malvinas, no debe implicar el abandono del objetivo final de su reincorporación al territorio nacional por la vía de las negociaciones diplomáticas.

La diplomacia argentina debe caracterizarse por su excelencia y por su eficiencia. El ascenso se basará en el mérito: los nombramientos políticos deberán constituir limitadísimas excepciones solo de aquellos de capacidad, talento y condiciones objetivamente indiscutibles, tal como lo prescribe la Ley del Servicio Exterior.

Libertad de prensa y expresión

Debe asegurarse la plena libertad de expresión y de prensa, y en ese sentido, descartamos todo tipo de censura previa, por lo que los responsables de los contenidos emitidos por los medios deben ejercitar su propia responsabilidad en cuanto al valor moral, cultural y artístico de lo transmitido, y en caso de que se comprueben transgresiones a las normas, deben aplicarse sin excepción las penas establecidas. En igual sentido deben actuar los anunciantes.

Debe respetarse el derecho a la información de los ciudadanos y el derecho a expresarse de todos los grupos sociales. Por esta razón, se buscará asegurar el más amplio pluralismo informativo mediante una distribución de la pauta publicitaria del gobierno según criterios objetivos, sin hacer un uso político ni discrecional de los recursos.

Educación

El estado garantizará el acceso a la educación desde el nivel inicial hasta la terminación del nivel secundario obligatorio y desarrollará una educación inclusiva y de calidad para todos.

Promovemos una política enmarcada en la concepción del hombre como persona, sujeto de deberes y derechos inviolables, con destino trascendente, protagonista libre y responsable de la historia y de los cambios sociales y por ello proponemos una política educativa que forme a los educandos en los principios y valores de la Constitución Nacional: el respeto a la vida, a la libertad, a la solidaridad y a la solución pacífica de los conflictos.

Reconocemos a la familia en su calidad de agente natural y primario de la educación, porque los padres tienen derecho y la responsabilidad de elegir y participar en el proceso educativo de sus hijos.

Proponemos recuperar la jerarquía de los docentes, a través de la capacitación y la retribución conforme al esfuerzo realizado.

El sistema educativo superior debe recuperar su excelencia y ser motor de desarrollo y crecimiento de la República. El estado debe garantizar su acceso a todos los alumnos con destacados desempeños académicos, sin importar el lugar de la República donde habitan y que carezcan de medios económicos para cursar estudios superiores, de tal modo de concretar los objetivos de igualdad de oportunidades y equidad social.

También se estimulará y apoyará la investigación en el ámbito universitario.

Cultura

La vida cultural de la Nación constituye un exponente de su libertad, de su identidad, así como de su diversidad y riqueza emocional e intelectual. Su promoción resulta así una de las funciones esenciales del Estado, por lo que impulsamos la creación de espacios de desarrollo para el arte y las manifestaciones culturales, el fomento a los artistas y la promoción del contacto de la comunidad con el arte, posibilitando el fácil acceso a bibliotecas, museos y teatros a todos los estratos sociales, respetando el principio de privilegiar la llegada de la cultura a todos los ciudadanos.

Es responsabilidad del Estado la preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, por lo que tiene plena justificación la asignación de fondos públicos a la cultura, en suplemento a los recursos propios que puedan obtenerse en los centros culturales estatales, tendiendo a un acceso igualitario de todos los sectores a los productos y procesos culturales.

Salud

La salud de la población es un objetivo prioritario de la acción de gobierno. Por ello, proponemos políticas dedicadas, en primer término, a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, de modo de evitar su aparición. Por otra parte, se llevarán a cabo también políticas de atención y rehabilitación para aquellas enfermedades detectadas.

Creemos que toda política sanitaria debe guiarse por cuatro valores fundamentales: universalidad, equidad, solidaridad y eficiencia.

- Universalidad entendida como la cobertura para todos los habitantes de la Nación.
- Equidad entendida como la igualdad de condiciones (en términos de calidad, accesibilidad y disponibilidad) ante igualdad de necesidades.
- Solidaridad entendida como que, independientemente del nivel de ingreso de la persona, siempre tendrá garantizado el acceso al plan de salud. La población de mayor poder contributivo, soportará a la población de menores recursos.
- Eficiencia: mejorar la salud de la población, garantizando el uso eficiente de los recursos.

Los hospitales públicos deben volver a ser centros de excelencia en el que todos los ciudadanos puedan ser atendidos sin demoras y con el respeto que merecen y en condiciones de afrontar eventuales catástrofes.

Medio Ambiente

Se considerarán los temas ambientales como transversales a toda la política de gobierno.

Se incluirá la sostenibilidad del ambiente como marco de políticas sustentables que aseguren un desarrollo productivo, tecnológico y de infraestructura.

Se consensuarán planes educativos acordes a las políticas ambientales a implementarse.

Justicia

El derecho protege frente a la arbitrariedad y al abuso del poder y esa es la razón por la que asegurar la justicia es el único camino hacia el gozo de la libertad. Otorgamos especial trascendencia al buen funcionamiento del sistema y como una de las garantías de la independencia del Poder Judicial. Resulta necesario modificar y jerarquizar el sistema de designación de jueces y también los actuales plazos legales para acelerar su trámite. Es menester asimismo, realizar una nueva y acabada investigación de los numerosos casos de corrupción denunciados. Sabiendo que no sólo la impunidad es motivo de grave preocupación sino también el alto costo del servicio de justicia, su falta de eficiencia y la grave extensión de los pleitos, resulta indispensable una precisa modificación de nuestras leyes procesales a efectos de abreviar los juicios y reducir la litigiosidad a fin de disminuir el número de casos tratados por el poder judicial. Deberá ponerse en marcha una urgente modificación de nuestro sistema penitenciario, hoy superpoblado y en estado vergonzoso.

Defensa

En un contexto libre de objetivos de conquistas territoriales y políticas internacionales que requieran el apoyo activo de la fuerza, las Fuerzas Armadas tienen por misión fundamental asegurar mediante la disuasión, la integridad territorial del país. Al ser responsabilidad de las fuerzas de seguridad el combate al terrorismo urbano o rural, o al narcotráfico, en la medida que estos no se constituyan en fuerzas regulares y uniformadas, el rol de las fuerzas armadas debe limitarse al apoyo logístico y de inteligencia y sólo en el caso en que las fuerzas de seguridad sean superadas y siempre y cuando haya decisión expresa del Congreso de la Nación, cabría su participación.

La seguridad de las personas.

La Seguridad constituye una función esencial e indelegable del Estado, quien ostenta el monopolio legítimo de la fuerza. Su prestación privada es subsidiaria de la responsabilidad estatal y debe estar sometida a supervisión y control.

Actualmente, la falta de seguridad es una de las principales preocupaciones de la población. Si bien es necesario destacar la influencia de los factores socioeconómicos, demográficos y culturales, que hacen que el éxito a mediano y largo plazo de la lucha contra el crimen dependa en buena medida de la evolución y distribución del ingreso, de la educación, de los resultados de la lucha contra la droga y de la eficacia de las redes de contención social, la seguridad puede mejorarse sustancialmente mediante una acción conjunta sobre todos los elementos del sistema en forma coordinada. Para ello, proponemos:

- a) Jerarquizar las fuerzas policiales, que deberá integrarse con personal seleccionado y educado en el conocimiento de la ley y de sus deberes y límites, y estar bien equipadas y remuneradas
- b) La legislación procesal penal debe ser actualizada en forma permanente en función de las modificaciones que experimenten las modalidades delictivas. Debe mantener el equilibrio de poner límites a la acción policial sin neutralizarla.
- c) El sistema carcelario debe modernizarse, ampliando la capacidad y mejorando el estado de las cárceles, que hoy impide la recuperación de los delincuentes y los somete a mayor sufrimiento y degradación.
- d) Los sistemas de inteligencia policiales, del Estado y de las fuerzas de seguridad, piezas fundamentales para el éxito de la lucha contra el delito, deben aportar información anticipada y esclarecedora
- e) La actitud de la comunidad es central. Una sociedad indiferente, que se deja ganar por el miedo y asume una posición pasiva e inocua contra el delito, crea una situación de anomia, en la cual tanto la policía como la justicia ven disminuida su eficacia por falta de respaldo social.

La política económica.

La política económica debe tener como finalidad básica el crecimiento, la estabilidad y la equidad, sólo posibles mediante una adecuada política fiscal, la seguridad jurídica, la estabilidad monetaria, la apertura al comercio internacional, el reaseguro de la competencia en los mercados, el combate a la evasión impositiva, una reforma racional del sistema tributario, la normalización de la relación fiscal con las provincias, la verdadera regulación de los servicios públicos y la inversión en la red energética en todas sus formas.

La seguridad jurídica es esencial para el crecimiento y el funcionamiento eficiente de una economía, posible gracias al pleno respeto a los derechos de propiedad, la estabilidad y previsibilidad de las normas tributarias y regulatorias, la erradicación de la corrupción y una justicia independiente y eficaz. Asimismo, la estabilidad monetaria es central para preservar el orden y la equidad en las relaciones económicas. Sin estabilidad no hay ahorro, sin ahorro no hay crecimiento sostenible y sin crecimiento no hay desarrollo ni posibilidad de redistribución del ingreso. El equilibrio fiscal es una condición necesaria para la estabilidad y el crecimiento

Para el logro del crecimiento económico en todos los niveles es prioritario asegurar la competencia en los mercados a los efectos de evitar situaciones que hagan posible el abuso por posición dominante. De lo contrario se producirán necesariamente inequidades.

La acción del estado tendiente a preservar el medio ambiente, así como a incentivar la investigación y el desarrollo tecnológico, es compatible con el marco de libertad en que deben desenvolverse las relaciones económicas.

El combate contra la evasión debe librarse, de una vez por todas, a fondo. Para ello debe actuarse simultáneamente en dos frentes:

- a) En la simplificación de la estructura impositiva que atienda principalmente a facilitar el pago y a mejorar el control;
- b) En la reforma de los órganos responsables de la administración tributaria y de aduana. La reducción de la evasión es clave para revertir la falta de equidad social y la competencia desleal que supone que unos paguen y otros no. En ese sentido, creemos que hay motivo suficiente para reducir aún más los impuestos al trabajo.

Debe modificarse el régimen de coparticipación federal de impuestos con el criterio de lograr correspondencia fiscal. El Gobierno Nacional debe reservarse la recaudación de impuestos en la medida suficiente para cubrir sólo su propio gasto, suprimiéndose las transferencias a las provincias. Se deberán devolver potestades tributarias a las provincias para que éstas, en su conjunto, recauden la totalidad de los fondos necesarios para cubrir el gasto provincial consolidado. Un fondo compensatorio, al cual aporten todas las provincias el producido de alguno de sus propios tributos, permitirá, mediante la transferencia hacia las provincias más pobres, mantener en el inicio los montos que actualmente recibe cada provincia. Un sistema que ponga la responsabilidad de la recaudación en manos del mismo que gasta, alinear los incentivos de los gobernadores por hacer eficiente el gasto y reducirlo lo más posible.

Deberán establecerse incentivos para la investigación y el desarrollo de empresas de software y de alta tecnología (electrónica, robótica, nuclear, espacial, bioingeniería). Debe introducirse la informática en todo el proceso educativo formal.

La Cadena Agroindustrial tiene el potencial de generar desarrollo y trabajo desde el interior del país, y mejoras en los salarios reales, en forma muy superior a las que se logran con la distribución de lo recaudado por retenciones a las exportaciones. La actual política centralista de recaudación sigue alentando la migración de población rural a las grandes ciudades, para radicarse en villas miserias que luego viven del clientelismo político. Impide también el desarrollo armónico y sustentable de la producción agropecuaria. No es eficiente gravar con mayores impuestos y trabas que reduzcan la rentabilidad y por ende la propensión a invertir, al sector más eficiente de la economía. Por ello nos proponemos eliminar en forma gradual estas distorsiones, aplicando simultáneamente una serie de políticas articuladas de mediano y largo plazo que permitan el despliegue del potencial del sector. Estas políticas incluirán fuertes inversiones vinculadas a la infraestructura, tecnología, logística y capacitación imprescindibles, tanto para la obtención de mayores producciones (y productividad), como para el manejo de tales volúmenes.

Las actuales condiciones de infraestructura y servicios públicos, no pueden continuarse. En tal sentido creemos necesario para revertirlas y normalizarlas:

- Los marcos regulatorios aplicables a los servicios públicos y concesiones, deben enmarcarse en reglas procompetitivas, asegurando la estabilidad jurídica y tributaria, asignando la responsabilidad regulatoria a entes federales en los casos de servicios e infraestructura de carácter interprovincial.
- El sector de hidrocarburos debe contar con un marco legal que consolide la desregulación de la industria y contenga facultades concurrentes en materia de legislación ambiental.
- Debe mejorarse la competencia en el mercado de combustibles, combatiendo al mercado informal y activando el negocio de oportunidad del mercado externo. Debe revisarse el régimen tributario sobre los combustibles, que introduce distorsiones en el parque automotor y en el proceso de refinación por la baja carga impositiva del gasoil, en relación con las naftas, pero manteniendo la carga promocional del Gas Natural Comprimido por sus ventajas ambientales.
- En el sector eléctrico se deberán introducir ajustes para asegurar inversiones en las áreas de generación y transporte. También se deberá rever la normativa vigente para la expansión del sistema de transporte eléctrico en alta tensión para motivar la inversión privada.
- Deberá alentarse el uso de energías no convencionales, en particular en aquellas zonas fuera de las redes habituales de abastecimiento.
- La red caminera deberá asegurar un nivel de accesibilidad razonable a las distintas regiones del país.
- El mercado de las telecomunicaciones debe someterse a la mayor apertura y competencia.

Deberán establecerse incentivos para la investigación y el desarrollo de empresas de software y de alta tecnología (electrónica, robótica, nuclear, espacial, bioingeniería). Debe introducirse la informática en todo el proceso educativo formal.

La creciente demanda de bioenergías, junto a crecimientos significativos en la demanda de proteínas, grasas y lácteos, generan una situación muy favorable para la radicación de inversiones en todas las regiones del país, y por ello serán alentadas.

Las relaciones laborales.

Creemos que debe democratizarse a fondo la representación de los trabajadores. El monopolio de representación sindical no tiene justificación de naturaleza política, ni económica ni social. Es preciso garantizar la libertad de agremiación y las asociaciones sindicales deben establecerse como entidades civiles, sujetas al control de la Inspección de Personas Jurídicas y no al del Ministerio de Trabajo.

El crecimiento genuino del nivel de los salarios reales –sostenible en el tiempo y protegido de avatares inflacionarios- sólo puede resultar del aumento de la productividad laboral, lo que a su vez dependerá de la acumulación de capital y tecnología y de una apropiada organización de la producción. La creación de empleo sólo proviene de la inversión y del desarrollo, los que deben compensar en exceso el aumento de productividad. Las relaciones del trabajo deben considerar estas circunstancias con el objeto de lograr el mayor beneficio para los trabajadores, evitando medidas inmediateistas o voluntaristas, que finalmente los perjudican.

Un muy alto costo de ruptura del contrato laboral significa un desaliento a la creación de nuevos empleos. Se debe crear un sistema que permita al trabajador despedido y desempleado contar con un nivel de ingresos que le permita afrontar su situación por un tiempo razonable. Creemos en la conveniencia de un seguro de desempleo gestionado transparentemente que reemplace los sistemas vigentes que en muchos casos no garantizan la percepción de una compensación para los trabajadores y representan un elevado costo para las firmas.